

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,80; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Robas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año III. Número 1.940.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NUM. 185.

Miércoles 14 de Julio de 1897.

Las recientes modificaciones y perfeccionamientos que se observan hace unos días en los trabajos de este acreditado establecimiento, es debido en parte á los productos rápidos y puros de la casa «Cristallos» de Paris, de cuya casa se recibe constantemente surtido á fin de no retrasar los encargos de los numerosos clientes que honran la fotografía del Sr. Poujade.

## Gran establecimiento fotográfico, RECÉN REFORMADO Y RESTAURADO.

Primeros premios en todas las Exposiciones. Retratos todos tamaños, ampliados y directos. Pintura á la acuarela, al óleo y miniaturas. Todos los días son buenos, aunque esté nublado. Exposición permanente en el portal de casa.

J. POUJADE, Avellanos, 3, principal.  
TELÉFONO 118.

## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400,000

DIVIDIDAS

Serie A- 250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B- 150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, segun la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250,000 equivalentes á pesetas. 125.000,000

150,000 equivalentes á Pesos. 15.000,000

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

## SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE LAS

200,000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la GACETA de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean.	Ptas. 50
20 » á la adjudicación, ó sean.	100
20 » el día 14 de Agosto siguiente, ó sean.	100
20 » el día 15 de Septiembre próximo, ó sean.	100
22 » el día 15 de Octubre venidero, ó sean.	110
92 » ó sean.	Ptas. 460 en junto.

De las pesetas 110 del último plazo, se deduce, al hacerse el pago, pesetas 7,50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

## GARANTÍAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

## PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán segun el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

## FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200,000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que estos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

## INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN EN BURGOS

ISIDRO PLAZA

BANQUERO, Isla, 5.



EL SEÑOR

### D. Manuel Espino Lorente,

ha fallecido á los 76 años de edad,

en su casa de Quintanaopio (Burgos), el día 12 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

SU DESCONSOLADO HIJO D. RAFAEL, HIJA POLÍTICA D.ª MATILDE PEDRÓS, NIETOS D.ª AVELINA Y D. RAFAEL, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Julio de 1897.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen á sufragio del alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.



El jueves 15 del actual á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de esta ciudad, el

## SEGUNDO ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

### D. Gabriel Penagos y Rodriguez,

que falleció en igual día de 1895.

(E. P. D.)

Sus hijas D.ª Filomena y D.ª María Ascensión, hijo político D. Juan Garcia Miguel, cajero del Banco de España en Cadiz, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistan á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Julio de 1897.

(No se reparten esquelas.)

## PAÑERÍA

### Sucesores de Marcos Martinez

Casa fundada en 1866.

## ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

## FINCA DE RECREO

A voluntad de su dueño se vende una magnífica, de treinta fanegas superficiales, distante de Burgos 15 kilómetros, (trece son carretera) con casa, fuente, río, mucho arbolado y abundantes pastos. En esta redacción informarán.

## Guantes-Zamorano

No comprar guantes, abanicos, corbatas, camisas, cuellos y puños, sin ver el inmenso y bonito surtido que se ha recibido en esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor, 10 y 11

ZAMORANO-GUANTERÍA

## CARPINTERÍA

DE

### EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Calle de San Pablo, 16 y 18.

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, á precios sumamente económicos.

## Gremio de Relojeros

Por unanimidad han acordado que el precio único de las composuras garantizadas «ó sean las corrientes» en toda clase de Relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERÍAS

### á dos pesetas

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

**Señora** viuda, de 47 años de edad, con muy buenas referencias, desea colocarse con una señora, sacerdote, ó matrimonio sin hijos: en esta redacción informarán.

**Relojería eléctrica de Ocejó**  
Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes

**DOS PESETAS**



**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58 2°

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

**Ecos políticos**

Carta de Madrid.

**El discurso de Silvela.—Comentarios.—La cuestión de Hawaii.—El miedo de los yankees.—De verano.—Suceso desagradable.—Noticias de Marina.—De Cuba.**

Madrid 13.

La nota política del día constituyó el discurso del señor Silvela, pronunciado en Burgos ayer por la tarde.

Los comentarios, pues, entre la gente que sentía impaciencia por conocer las declaraciones del jefe del nuevo partido, han empezado á hacerse esta tarde.

A decir verdad, el discurso del señor Silvela no ha despertado grandes entusiasmos, ni provocado acaloradas discusiones, y se comprende.

Su discurso, si bien acentuando algunas notas, como la referente á Cuba, no ha sido en el fondo más que una paráfrasis exacta de la oración tribunicia que pronunció recientemente en el Teatro Moderno de esta Corte, y aunque las cosas se digan tan admirablemente como lo hace Silvela, en momentos de grandes preocupaciones cual hoy las siente España, si no se exponen los remedios al mal, á lo sumo lo que se puede aplaudir es la ingenua sinceridad y el valor que resplandece en el discurso de referencia.

Tales son las impresiones de personas sensatas. Pero de éstas á las que interesadamente han expuesto algunos ministeriales, hay la diferencia exagerada de un egoísmo oficioso, y que no cuadra bien en la actualidad.

Silvela, por eso se le aplaudió, habló con el lenguaje que hoy busca la opinión, cansada de artificios y de hipócritas, tras los cuales queda siempre oculta la verdad que se busca y no se encuentra.

El problema cubano va entrando en el período agudo. El tiempo apremia y España después de tantos sacrificios no ve claro el término de su calvario. Ciertamente que la insurrección está quebrantada, pero si para aplastarla del todo necesitamos dos años más, como los que van trascurridos, con la triste odisea de ir dando hombres para la guerra insaciable y agostando el patrimonio nacional, francamente, es cosa, como esta tarde decían fusionistas caracterizados, de ir pensando en un más próximo remedio. Porque por patriotismo se puede tener mucha paciencia, pero y así entre tanto se agotan las fuerzas públicas?

Bajo este aspecto de hablar con claridad, aplaudían muchos que no son silvelistas la oración del señor Silvela, pero lamentando al mismo tiempo que hasta ahora al menos, ni en ese nuevo partido, en esa fuerza política que se está formando, se vislumbra la solución que con tanto anhelo se espera.

Las noticias que de los Estados Unidos transmiten revelan que el conflicto con el Japón, por la anexión del Hawaii, lejos de caminar por la vía de un arreglo, puede agravar las relaciones, un tanto quebrantadas, de ambos países.

Sospechan los yankees que los japoneses intenten algún golpe de mano sobre Hawaii, y han emprendido una violenta campaña contra el Japón.

Mac Kinley, según las últimas referencias telegráficas, ha ordenado que inmediatamente, y á tiros forzados, marche á Honoilulu el crucero de guerra Oregon, llevando su comandante entre otras instrucciones, las de hacer un desembarco, izar la bandera de la república de la Unión, y atacar á los japoneses si éstos intentasen algo contra la representación de los Estados Unidos.

La alarma de los yankees ha aumentado por creer, infundadamente, según aquí se dice, que hemos pactado una alianza japoneses y españoles.

La prensa norteamericana, siguiendo

la corriente del jingoismo, excita á su gobierno, de continuar la hostilidad del Japón, para que envíe su escuadra y se apodere de Yokohama y otras capitales del imperio del Sol naciente.

El conflicto, como se vé, puede llegar hasta el rompimiento, y la gente aquí, como es natural, entiende que nuestro gobierno debe aprovecharse de ello, para sacar todo el partido posible.

Los políticos arreglan sus equipajes para emprender la excursión veraniega. Sagasta marchará á Avila antes del viernes, y de allí á León.

Cánovas marchará á Santa Agueda en breve, para cuyo punto sale mañana el subinspector de la guardia civil general Montes Sierra á revistar los tercios de la benemérita.

El presidente del Congreso marcha el domingo á Gijón.

Y Moret sale esta tarde para Vitoria, desde donde irá á Zarag za á pronunciar su anunciado discurso.

En las primeras horas de la tarde comenzó á circular el rumor de que en el despacho del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia había ocurrido un suceso desagradable.

Todos los informes coincidían en la exactitud del rumor, y para comprobarlo dirigí mis investigaciones hacia el ministerio, y allí, aunque confirmaron la noticia, se negaban á facilitar detalles de lo ocurrido, es más, se decía que la cuestión no tenía importancia.

Más tarde, y al apoderarse de la noticia la gente política y las legiones volantes del periodismo, se supo que en efecto, (así al menos se cuenta), por la traslación de un magistrado de Badajoz á Alicante habían sostenido vivo altercado los señores Lage, (jefe del personal) y Suarez Inclán (diputado).

Las impresiones que nos llegan dan como seguro que ambos llegaron á las manos y que intervino un tercero, hijo del señor Lage. Claro es que yo no lo he presenciado; por esto doy las versiones que veo más autorizadas.

Han fundeado sin novedad en el puerto de Valencia los cazatorpederos «Terror» y «Furor» procedentes de Tarragona.

Idem en el de las Palmas el acorazado inglés «Banacouta» procedente de Postomth, y la cañonera portuguesa «Douro» procedente de Cabo Verde.

Ha salido de Tenerife para Rio de Oro el cañonero «Eulalia», conduciendo el relevo del destacamento de aquella factoría.

Según telegrafía el comandante general de la escuadra desde el Ferrol, estaba preparándose para entrar hoy en dique el acorazado «Infanta Maria Teresa» al cual seguirá luego el «Oquendo» y el «Vizcaya».

En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy el siguiente telegrama oficial:

Habana 12.—Movilizados Matanzas batieron partidas Dautin, Aguilar; hicieron 15 muertos; tuvieron cuatro muertos y nueve heridos. En otros reconocimientos en Matanzas tuvo enemigo dos muertos.

En Habana el enemigo un muerto; guerrillas dos muertos y dos heridos.

En Pinar enemigo 11 muertos. Presentados, 15 armados y siete sin armas.—Ahumada.

MENCHETA.

**FILIPINAS**

Telegrama oficial

Manila 12.—Tomado Nasugbú y presentadas allí indulto 5.752 personas; se tomará Looc y queda asegurada esta rica zona.

Ayer, último día de prórroga, se han presentado importantes cabeceillas y familia de Aguinaldo.

Si cumplen mis órdenes los destacamentos y autoridades, se presentarán por hambre, quedando los tulisanos de siempre.

Embarcados vapor Covadonga general brigada Garde, dieciséis jefes, treinta y nueve oficiales, 371 tropa á continuar, treinta y nueve inútiles y cuatro cumplidos; en el San Ignacio, cuatro jefes, treinta y nueve oficiales, 678 tropa á continuar, tres inútiles y dos cumplidos.

Disueltas en Junio y Julio únicas fuerzas voluntarios que quedaban y cobraban por Guerra; en total, 1.680 hombres.—Primo de Rivera.

**CUBA**

Salvajada de los rebeldes

Telegramas recibidos de Nueva York por El Imparcial con referencia á noticias de la Habana, dicen que el martes último, en un encuentro que tuvo con los rebeldes en la provincia de la Habana el batallón de Guadalajara, éste atacó con decisión las posiciones de los insurrectos.

Entonces éstos retiráronse hacia un sitio donde habían colocado previamente varias bombas de dinamita, las cuales estallaron cuando llegaron allí las fuerzas de Guadalajara.

De esta incalificable hazaña de los insurrectos resultaron 43 soldados muertos y unos 50 heridos.

Por correo

De una carta que á un querido amigo nuestro dirige un distinguido militar copiamos los siguientes párrafos que dan una idea de la vida que llevan los mambises.

«Aún vivimos, aunque no puede explicarse cómo: en un día solamente dejamos en Ciego de Avila 89 enfermos y al día siguiente 18; tenemos presentes unos 900 hombres y en revista pasan de 1.500, de modo que vamos viviendo como Dios quiere.

Estamos entre Arroyo Blanco, la Reforma y la orilla del Jatibonico, que era puro terreno de Máximo Gomez y comparsa cuando andaba con seis ú ocho mil hombres, según decían, que yo nunca creí que fuera con tanta gente; hoy está con 50 caballos, corriendo sin parar, y no se comprende cómo vive y no tropieza con 14 batallones que ocupamos esto á dos ó tres leguas de distancia unos de otros y haciendo excursiones por compañías, recorriendo todas las veredas y escondrijos, con lo que encontramos familias, viviendas, muebles, siembras de las que viven y que destruimos, y que van quedando reducidas á nada y á ser imposible vivir en el campo ni aun cómo vive esta gente que es poco menos que del aire, porque gente que no come pan ni bebe vino, en España no se comprende.»

También dice la expresada carta que en la misma columna va el capitán de artillería, señor Echánove.

**ALGUNAS OBSERVACIONES**

SOBRE LAS TAPICERÍAS

**DE LA CATEDRAL DE BURGOS**

En mi última y reciente estancia en Burgos, tuve la satisfacción de poder admirar la magnífica serie de paños de alto-lizo, propiedad de la catedral, expuesta en el soberbio claustro alto. Entusiasmado por cuanto se refiere á la insigne iglesia burgense, intereséme grandemente por aquella espléndida colección de tapices, pareciéndome labor meritoria cuanto contribuyese al esclarecimiento de la historia de aquellas hermosas obras del arte suntuario, ya apuntada en lo que á los paños góticos se refiere, en el interesante trabajo del Sr. Cantón, publicado por el Sr. Minguéz en La Unión Católica correspondiente al 12 de Noviembre de 1896 y días siguientes. Ignoro si existe algún otro trabajo referente al mismo tema, y por lo tanto si mis observaciones serán del todo originales: mas mi deseo de contribuir á aquel objeto me mueve á publicarlas, valgan por lo que valieren.

Seis colecciones principales se exponen en el claustro de la Catedral de Burgos durante la octava del Santísimo Corpus Christi. Los asuntos son: 1.ª La historia de Cleopatra y Marco Antonio. 2.ª La historia de David. 3.ª La Creación. 4.ª Asunto histórico. 5.ª Las virtudes teológicas y cardinales. 6.ª Una serie de cinco tapices góticos, de asunto místico-allegórico, y otro paño de análogo carácter, pero de diferente asunto.

Estas dos últimas series, por su valor artístico y material, sobresalen de modo notable entre las otras. Y á estas se refieren principalmente los datos que he podido adquirir.

Sabido es que en el arte de la tapicería existen dos elementos que estudiar: el cartón ó modelo pintado, y la fabricación. No siendo costumbre que los artistas que ejecutaban aquellos firmasen sus obras, hay que buscar en su carácter ó en los documentos escritos sus nombres. No así respecto á la fabricación; pues si con anterioridad al siglo XVI no existen datos muy seguros para determinarla, comiéntase en esta centuria á firmar los paños con marcas que indican la ciudad donde radicaba el taller y el nombre ó contraseña particular del alto-lizero que los ejecutaba.

Todas las colecciones que se han citado, con la sola excepción de la de los tapices góticos, llevan en el borde inferior de sus piezas una marca bien conocida: dos B.B. separadas por un escudo rojo. Esta es la signatura de la corporación de tapiceros de Bruselas, compuesta de las iniciales de la provincia (Brabante) y de la ciudad (Bruxelas). En 16 de Mayo de 1528 se ordenó por el magistrado de la ciudad que todo paño que tuviese más de 6 anas, llevase la citada marca á un lado de los bordes inferiores, y á otro la particular del taller. Carlos V conminó con severas penas á los fabricantes que teniendo sus telares fuera de Bruselas, usasen aquella marca. (1) Por la existencia y forma de estos signos

puede, por lo tanto, en muchos casos, conocerse la época y la procedencia del tapiz, pues si no lleva marca, es anterior á 1528, si tiene la citada de la ciudad, y otra compuesta de un monograma ó signo particular, pertenece á lo restante del siglo XVI, y si además de la general lleva el nombre completo del alto lizero, es posterior á los comienzos del XVII, pues en esta época desaparecen los anagramas.

No cabe duda, por consiguiente, que los tapices de la Catedral de Burgos, tan característicamente marcados, han salido de los talleres de Bruselas. En cuanto á lo que se refiere al signo particular del alto-lizero, puede notarse que los paños de La historia de David llevan en el borde lateral de la derecha un rombo atravesado por una flecha; La historia de Cleopatra, un monograma compuesto de una H, coronada por una T, y una G y una S á cada lado; La Creación, otro formado por una N, una P, una T y una S, todas unidas y superpuestas; Las Virtudes llevan una G de forma especialísima (parece una O con un rasgo) atravesada por una F, cuya travesaña alto, aparece inclinado; la otra serie, cuyo asunto no conozco, no tiene más marca que la de Bruselas, ó yo al menos no la he visto; y finalmente en los tapices góticos no he hallado marca alguna, cosa perfectamente explicable, puesto que á la simple inspección de sus piezas se conoce que fueron tejidos con anterioridad al segundo tercio del siglo XVI, en el que las marcas se hicieron obligatorias.

El único trabajo conocido hasta ahora sobre las marcas y monogramas bruxelenses, es el ya citado de A. Wauters, archivero de Bruselas, en el cual se incluyen varios de éstos ya descifrados, y otros cuyo significado es todavía desconocido. No es esto último de extrañar, por cuanto el domicilio social (como hoy diríamos) de la corporación de tapiceros, situado en la casa La Louve, se incendió el 12 de Octubre de 1690, desapareciendo todos los registros. Los nombres de los tapiceros que hoy se conocen, han sido encontrados en los libros de otras corporaciones y cofradías.

Examinada la serie de monogramas que se incluyen en el citado trabajo, he encontrado varios parecidos á los de los paños de Burgos, pero ninguno igual, con una sola é importantísima excepción: el correspondiente á los tapices de Las Virtudes. Y como esta serie y la gótica son las más interesantes, á ellas limito, por ahora, mis observaciones.

\*\*\*

La colección de Las Virtudes teológicas y cardinales, se compone de siete piezas, y fué regalada á la Catedral por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Vela y Acuña (1580-99). (1) Por el carácter de las figuras, de correcto dibujo y sabor neoclásico, por los detalles de fondo y armaduras, á los que el Renacimiento italiano dió sus formas, y por la composición de las espléndidas cenefas, en las que se mezclan la hojarasca con niños y animales fantásticos, del más depurado gusto; por todos estos signos característicos se deduce que los cartones que sirvieron para tejer esta colección, fueron ejecutados en pleno Renacimiento, y acaso en Italia, para remitirlos después á los talleres brabanzanos, cosa frecuente en antiguos tiempos y generalizada desde que León X encargó en 1515 al bruxelés Pedro Van Aelst la confección de la célebre tapicería del Vaticano, sobre los cartones de Rafael. Respecto á la fabricación, la marca de las dos BB, indica que se tejieron en Bruselas, y el monograma de la G y la F, que llevan en el borde lateral, prueba que el alto-lizero que los ejecutó fué Francisco Geubels. En efecto, esta marca es idéntica á la que se ve en varios paños de este tapicero, y ha sido reproducida en el citado trabajo de Wauters, y en la pág. 375 de la obra La tapisserie, de Eugenio Müntz. Los Geubels constituyeron una notable familia de alto-lizeros, de la cual son conocidos Francisco, Jacobo y Guillermo. El primero, que es el más célebre de todos, trabajaba hacia 1571. (2) De él, se conocen Los triunfos de los Dioses, sobre cartones atribuidos á Mantegna; Los Arabescos y los Meses grotescos, de Julio Romano, pertenecientes todos á el guarda mueble nacional de Francia; y Las poesías, de propiedad de los Reyes de España. Francisco Geubels, es célebre en la historia del alto-lizo. Véase algo de lo que dice un autor competente acerca de sus obras. (3) «Los tapices son de un dibujo muy ajustado y de una ejecución admirable... Los colores en pequeño número... dan armonía al paño, en el cual la luz aparece por todas partes con un tinte dorado. Todos los colores, perteneciendo á la gama más clara, son de los más duraderos, y dan un gran brillo al conjunto.»

Estas cualidades son, en efecto, las que distinguen á la colección de que se trata. Parece, pues, averiguado que Las

Virtudes fueron tejidas en Bruselas por el altolizero Francisco Geubels, sobre cartones italianos hacia 1571, cuya fecha concuerda perfectamente por lo inmediata con la del pontificado del ilustre donante Vela y Acuña.

\*\*\*

Notabilísima es por todos conceptos la serie de los seis paños góticos, cuyo asunto es, según el señor Cantón, La apoteosis de Jesucristo. Las estrechas cenefas compuestas únicamente de hojarasca, la acumulación de grupos en cada paño, las numerosas leyendas en caracteres del siglo XV, el asunto místico-allegórico que en ellos se desarrolla, la expresión de las fisionomías y el dibujo de figuras y accesorios clasifican netamente esta serie entre las obras ejecutadas en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI por los flamencos tisserands de tapis. Careciendo de marcas y desconociendo su procedencia, difícil era encontrar la filiación de tan interesantes piezas. No parece lógico atribuir las á los altolizeros de Alemania, pues si bien en este país existían talleres desde el siglo XV, no se hallaban en disposición de ejecutar grandes obras, que tenían que encargarse á Flandes. (1) El esendo de los Hapsburgos que figura en uno de los tapices no prueba sino que la serie fué ejecutada para un individuo de esta familia. La historia general de las artes del lizo, y el carácter de estos paños indican su procedencia flamenco.

Conjeturada por estas observaciones el origen y época de la colección, no parecía posible ir más allá. Pero es el caso que en ésta hay un paño (el que el señor Cantón describe como representando La crucifixión del Señor) que parece ser réplica de otro, perteneciente á la colección del duque de Berwik y Alba, y que pasó á poder del barón Erlanger, figurando en la Exposición de la Unión Central de las Artes Decorativas, celebrada en Paris en 1882. En aquella colección figura el paño con el nombre de Combate de los vicios y las virtudes, y de él han tratado Gastón de Bretón (2) y Eugenio Müntz (3) que lo reproduce por medio de un excelente grabado en las páginas 200 y 201 de su obra. La identidad es completa. Trátase, por lo tanto, de una serie que por haber obtenido un gran éxito mereció los honores de la reproducción, no siendo fácil averiguar si la de Burgos es la primera ó lo es la que perteneció á la casa de Alba, ó si existe ó existió otra en poder de algún coleccionista. Mi deseo hubiese sido investigar por medio de los inventarios de aquella casa, si la serie que poseyó comprendía además del citado los demás paños de que se compone la de Burgos, pero me han faltado los medios de hacer esta comprobación, que acaso emprenda algún día.

Esta duplicidad no quita mérito alguno á la tapicería de que se trata. De Las actas de los Apóstoles, de Rafael, y de La conquista de Túnez y de todas las más célebres se han hecho réplicas, sin que esto disminuya el sabido valor de tales obras. El hecho dá en este caso alguna mayor facilidad para investigar la historia de la serie, punto que el asunto ha sido tratado ya por persona de gran competencia. En efecto: A. Michiels ocupándose (4) de los tapices que fueron del duque de Alba, entre los cuales se cuenta, como queda dicho, el del Combate de los vicios y de las virtudes, dice que estos paños estuvieron en algún tiempo en el castillo de Duerstede, propiedad de Felipe de Borgoña, bastardo de Felipe el Bueno y obispo de Utrecht, y opina que fueron ejecutados antes de 1508 sobre cartones de Juan Gossaert, llamado generalmente Juan Mabuse ó Maubenge, por el lugar de su nacimiento. Sin afirmar ni negar el aserto, pues desconozco su fundamento, haré observar que parece verosímil. Juan Gossaert fué uno de los últimos pintores flamencos de la manera gótica. Nació hacia 1470, y en 1508 pasó á Italia donde las influencias del Renacimiento le hicieron cambiar de estilo, volviendo á su país convertido en ferviente romanista, con marcada afición á poner en sus cuadros fondos donde se copiaban las espléndidas arquitecturas florentinas, como puede verse en S. Lucas retratando á la Virgen, del Museo de Praga, y en La Virgen y el Niño, que posee el nuestro del Prado.

La colección de tapices góticos de la Catedral de Burgos, por sus figuras así como por las arquitecturas de los fondos, que son (si la memoria no me es infiel) del último período del estilo gótico del Norte, sin mezcla alguna de italianismo, parece ser obra de un pintor gótico del final del siglo XV, y por lo tanto bien pudiera ser de mano de Gossaert antes de su viaje á Italia. Mas la patetidad de estos cartones no puede decidirse más que por su examen comparativo con otras obras del pintor de Maubenge, y esta labor, en lo que á las tapicerías de Burgos se refiere, está por hacer.

(1) Véase Les tapisseries de M. Spitzer por E. Müntz.—Gacete des Beaux. Arts.—1881.—Pág. 377.  
(2) Gacete des Beaux. Arts.—1882.—Pag. 444.  
(3) La tapisserie.—Ob. cit.  
(4) Le Constitutionnel.—4 Abril de 1877.—Copiado por Müntz en «La Tapisserie».

(1) Cantón.—Trabajo citado.  
(2) Histoire du Mobilier, por A. Jacquemart, página 148.  
(3) Les tapisseries décoratives du Garde-meuble, por A. Darcel, copiado por E. Müntz, ob. cit. pag. 216.  
(4) Noticia sobre las marcas de los tapiceros bruxelenses por Alfonso Wauters, L'Art, tomo XXVII, pag. 241.

¿Qué taller ejecutó esta magnífica serie? La carencia de marcas, ó su desconocimiento si existen, no permiten saberlo.

Mi modesto trabajo no vá más lejos, ni tiene más objeto que dar un otro paso en el camino tan brillantemente abierto por el señor Cantón Salazar.

Vicente Lamperez y Romea, Arquitecto. Madrid Julio 1897.

Los silvelistas

El señor Silvela y las distinguidas personas que con él han venido á Burgos con motivo del «meeting» de ante ayer, fueron anoche obsequiados con espléndida comida en casa del exdiputado á Cortes por la circunscripción y jefe del partido en la provincia D. Francisco Aparicio y Ruiz.

En la imposibilidad de que concurrieran todos sus amigos políticos de Burgos limitóse el señor Aparicio á invitar al exdiputado D. Victor Ebro en representación del partido, y al señor Fernández Cavada como individuo de la familia.

El servicio estaba á cargo de la acreditada casa de Lhardy, y con esto queda dicho que fué esmeradísimo y digno de los ilustres huéspedes á quienes se dedicaba la comida, de la cual pueden los lectores formar idea por el siguiente

- MENU
Puré de Reine
Darnes de saumon á l' Italienne
Filets de boeuf á la financiere
Bastions de foies gras
Chapops de France rotis au cresson
Petits pois á l' Anglais
Croute au Madere
Bombes Glaces

Se sirvieron vinos de Bordeaux, Jerez, Borgoña y Champagne. A los postres, llegaron casi todos los correligionarios del Sr. Silvela residentes en Burgos, quienes fueron también obsequiados con esplendidez.

No hubo brindis, pero se habió mucho de la campaña de propaganda silvelista iniciada en esta ciudad y se hicieron fervientes votos por la prosperidad del nuevo partido.

Mañana se celebrará otra comida en el suntuoso hotel del señor Muguero Cerrajería y el señor Silvela permanecerá en Burgos hasta el 17.

D. Eduardo Datto salió ayer para Madrid, y esta noche marcharán también algunas otras personas.

LOS NUEVOS BACHILLERES

A continuación publicamos la lista de los alumnos de este Instituto, que habiendo terminado con aprovechamiento sus estudios en el presente curso, han obtenido el grado de bachiller en artes: D. Angel Pulpeiro Diez, D. Tomás Dorao Mayor, D. José de la Torre Villar, D. Leopoldo Mendez Saavedra, don Bonifacio Gil y Baños, D. Felipe Muñoz Casas, D. Rufino Hortiguela Ugarte, D. Florencio Romo y Gonzalez, don Gregorio Martinez de la Fuente, don Julio Antón Arnaiz, D. Antonio Gomez Otero, D. Emilio García Abajo, D. Felix Miguel Villamiel, D. Santiago Blanco Rozas, D. Juan Guasch Muñoz, D. Carlos Victoria García, D. Teodoro Calvo Negueruela, D. Julio Corral Pérez, D. José Martínez García, D. Isaac Bueno Guerra, D. Amadeo Rilova García, D. Santiago Asenjo González, D. Francisco Magdalena Gaspar, D. Carlos Quintana Palacios, D. Anastasio Fernández Martínez, D. Enrique Cano Echave, D. Santiago González Yanguas, D. Alejandro Martínez Arroyo, D. Dionisio González Paucot, D. José Ebro Fernández, D. José Díaz Peña, D. Angel Herraiz Diez, D. Domingo Viejo González, D. José Fernández Gómez, D. Enrique Conde Diez, D. Vicente Castañeda Martínez y D. Emilio Beza Ventura.

(1) Cantón-Trabajocitado.

Noticias locales

Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados varios vecinos de Santa María del Campo y Belorado.

En la noche del domingo se declaró un incendio en el pueblo de La Cueva, partido de Roa, en un bardo de leña que tiene en el corral de su casa Juan Cabornero.

El fuego, que se cree casual, ocasionó pérdidas por valor de 100 pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado de Villafrauela al autor del robo de un enjambre, en los colmenares del término titulado Valdelahorra.

Debemos hacer presente que el don José María Quintana que asistió al banquete silvelista, no es el funcionario público del mismo nombre y apellido, sino el joven abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, señor Quintana López-Dávalos.

A la avanzada edad de 76 años falleció anteayer en Quintanaopio D. Manuel Espino Lorente, padre del teniente coronel del batallón de la Lealtad don Rafael Espino.

Enviamos á la apreciable familia del finado nuestro pésame más sincero.

La comisión mixta celebrará sesión, además de los días anunciados, el 17 á las diez de la mañana.

Han salido: Para San Sebastián el jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército, general Lopez Ochoa.

Para Madrid el señor Ceirán de la Pedraja y los periodistas D. Antonio Rodríguez Lázaro y D. Antonio José Paez.

Durante las últimas veinticuatro horas solo se ha practicado una curación en la casa de socorro.

Se ha concedido á D.ª Elvira Fernández García, viuda del comandante de infantería D. Isaac García del Val, la pensión anual de 1.642'50 pesetas, que se la abonará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ayer llegó al penal de esta ciudad una conducción de 34 presos.

El Ayuntamiento de Villadiego ha solicitado permiso del Gobierno civil para tener dos corridas de novillos en los días 15 y 16 de Agosto, con motivo de las festividades de Nuestra Señora y San Roque.

Prepáranse fiestas para iguales días en Briviesca, Pradoluengo, Salas y otras localidades de esta provincia.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior expedido á favor de doña Eliodora Saldaña.

Hasta la fecha, el número de perros inscritos en el registro abierto en la guardia municipal asciende á 142.

Por coger fruta en una huerta han sido llevados varios muchachos al reten de la guardia municipal.

Segun las noticias recibidas hasta ahora, la suscripción al empréstito de Filipinas que tendrá lugar mañana, vá á dar un excelente resultado.

Por lo que á Burgos se refiere, sabemos que son muchos los pedidos que tiene ya anotados el banquero Sr. Plaza y se cree que las obligaciones que se suscriban en su acreditada casa alcanzarán una cifra muy lisonjera.

Si nuestros lectores desean adquirir detalles, pueden ver el anuncio que publicamos en primera plana.

Con objeto de mejorar de locales, el acreditado taller de carpintería y ebanistería de D. Eusebio Espinosa se ha trasladado de la calle de la Concepción á la de San Pablo, 16 y 18, donde contando con todos los materiales necesarios, continuará ejecutando cuantas obras se le encarguen con prontitud y economía.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

Diario de avisos

Instrucción pública
La Asociación del Magisterio del partido de Salas de los Infantes acordó, en

sesión del 11 del actual, nombrar para el año económico de 1897-98 la siguiente junta directiva.

Presidente honorario; excelentísimo señor D. Eugenio Combarain España.

Presidente efectivo; D. Severiano Muñoz.

Vocales: D. Simeón Rey y D. Juan Francisco del Hoyo.

Depositario; D. Guillermo Cebrián.

Secretario interventor; D. Alejandro Juez.

Igualmente se acordó nombrar á don Lorenzo García Izquierdo y D. Justo Pastor Manso, para que como representantes de esta asociación asistan á la asamblea provincial que tendrá lugar en esta ciudad el 24 del próximo mes de Agosto.

—Ha vuelto á encargarse de la escuela de Nava de Roa D. Gonzalo Orcajo.

—La junta local de Rayales del Páramo ha nombrado maestro accidental de aquella escuela á D. Domingo Rodríguez.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Buenaventura. Santo de mañana: San Camilo.

Cultos: Continúa la novena á la Virgen del Carmen en San Lorenzo, Santa Ana (de la S. I. C.) y Carmen.

En esta última iglesia comenzará mañana el jubileo de las 40 horas, con misa solemne á las nueve y media, exponiéndose S. D. M. Por la tarde, á las des, visperas solemnes. A las cuatro y media maitines cantados, y á continuación, á las seis y media, se hará el ejercicio de la novena como los demás días, pero suprimiéndose este día la plática y en su lugar cantándose solemnemente la salve por la comunidad.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 685 0 á las tres tarde, 686 0

Temperatura: max. sol 83 7; max. sombra 30 0, min. sombra, 16 7; reflector, 15 0.

Dirección del viento: nueve mañana, S. E. tres tarde, S. O.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

LOS COMERCIANTES Madrid 14—5'15 m.

De la Habana telegrafian que han sido detenidos más de setenta comerciantes por infringir el bando del general Weyler que prohibía la remisión de mercancías á los pueblos.

Luego fueron puestos en libertad. Han quedado suspendidas las operaciones de la lonja.

EL GENERAL WEYLER Madrid 14—11'40 m.

El general Weyler ha llegado á Cienfuegos.

Al pasar por Trinidad libertó á varios presos políticos.

REORGANIZACIÓN

En la Habana se ha reorganizado la junta directiva del partido Unión Constitucional, con tendencias liberales.

Fué nombrado presidente el señor Illeras y vice-presidente el periodista Sr. Acevedo.

OFICIAL

Madrid 14—12'30 t.

Hoy son varios los despachos oficiales recibidos de Cuba.

Uno de ellos dá cuenta de pequeños encuentros en que se hicieron al enemigo seis muertos, habiendo por nuestra parte un muerto y seis heridos.

Presentados diez. En otro despacho afirma el general Weyler que se le ha asegurado hallarse enfermos los cabeillas Calixto García, Rabí y Lora.

Dice también que en las partidas de Oriente son muchos los enfermos y que á los rebeldes les es imposible atender á su curación.

NOTICIAS VARIAS

EL EMPRÉSTITO Madrid 14—9'50 m.

Los ministeriales se muestran muy optimistas respecto al empréstito filipino, y creen que se cubrirá fácilmente la suscripción.

Mañana se publicará el resultado cada dos horas en el Banco de Castilla y en el Ministerio de Ultramar.

DE MARINA

Madrid 14—1'15 t.

En Clysebank se ha botado al agua el cazatorpederos que allí se estaba construyendo.

Durante el día de hoy quedarán montadas las máquinas.

Ha llegado á Ibiza el aviso «Urania».

De Cadiz ha salido el acorazado italiano «Lepanto».

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 10—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCÁRATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. DIRECTOR: COMANDANTE DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER Y BECERRA De los cuarenta y seis alumnos preparados en Burgos, y que han ingresado en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por nuestra Academia cuarenta y dos. En el último concurso todos los aprobados han sido alumnos nuestros, á excepción de uno solo.

INGRESARON: 8 en 1894 — 11 en 1895 — 9 en el primer concurso de 1896 — 6 en el segundo concurso de 1896 y 8 en el concurso que acaba de tener lugar.

Al constante esfuerzo de sus profesores y á nuestro método especial de enseñanza son debidos tan brillantes resultados. Las clases empezarán el 3 de Julio, dedicando este mes á enseñar á estudiar á los nuevos alumnos, que generalmente suelen presentarse sin base suficiente, poniéndolos en condiciones de empezar con aprovechamiento sus estudios en 1.º de Agosto.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Espolón, 14—4.º

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR D. H. DE OLMOS, OFICIAL DEL CUERPO DE TELEGRAFOS Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS El 1.º de Agosto empezarán las clases, habiendo quedado abierto el período de matrícula, desde el 1.º de Junio al 31 de Julio próximo.

Honorarios de preparación 20 pesetas mensuales. Para detalles y admisión de alumnos, dirigirse al Director, todos los días laborables, de tres á seis, en la calle de Avellanos, 10 y 12, pral. izquierda.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Las nuevas clases para la próxima convocatoria darán principio el día 15 de Junio. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS Cognac Marca 1 LEON CLASES " " 2 " " " 3 " EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Operarios Se admiten en las obras del ferrocarril minero de Villafraía á Monterrubio, con especialidad á los que sean barrenadores.

CIENT MILLONES DE PESETAS

EMPRÉSTITO FILIPINO

Admite órdenes para la suscripción pública del jueves próximo

JUAN L. MANRIQUE CORREDOR DE COMERCIO San Juan, 59. = BURGOS.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, micro bicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimo, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los caballos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES

A los anunciantes

Con arreglo á la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

Imprenta del DIARIO

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### Establecimiento Balneario de Valdelateja

PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS - SÓDICA - AZOADA - TERMAL.

COMPOSICIÓN DEL AGUA.

Un litro contiene: ácido carbónico, 77.111 cc.; oxígeno, 2.301; azoe, 10.580. Bicarbonato cálcico, 0'12649 gramos; id. magnésico, 0' 5881; id. ferroso, 0'01209; id. sódico, 0'10182; i. potásico, 0'00545; sulfato cálcico, 0'01047; cloruro sódico, 0'01833; sílice, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede, resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes defecaciones alvinas, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito-urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas perióticas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su mas cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

#### ITINERARIO.

Coche correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquí á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que desean descansar, así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte, Alceda, Ontaneda y Vieago.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño con alguna anticipación, D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bezana ó Cabañas de Virtus.

### Baños Termales de Molinar de Carranza

Aguas clorurado, sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis hecho por el eminente Químico Dr. Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes.

Por los cloruros de sódico y la litina que contienen para las afecciones urinarias; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias, dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó en su caso arrojando arenillas rojas y blancas.

Se han efectuado y se están efectuando en este Balneario importantísimas reformas, que lo pondrán, una vez terminadas, á la altura que exigía el merecido crédito de estas aguas y el favor que ha dispensado el público.

Viaje por ferrocarril Santander-Bilbao hasta el mismo Establecimiento. Apeadero Molinar.

### PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-septicas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

### CRÉDITO IBÉRICO Y CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

NEGOCIOS AGRÍCOLAS COMERCIALES Y MERCANTILES

Sociedad general de depósitos, anticipos y descuentos. Casa comercial fundada el año 1886, según escritura pública ante el notario D. José M. Rubias, é inscrita en el Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

En vista de los repetidos asuntos que de esta y otras ciudades recibe la Administración, sus socios han acordado extender sus operaciones en todas las principales provincias, en beneficio de la propiedad agrícola y urbana de España, facilitando cantidades desde 125 pesetas en adelante en condiciones ventajosas al agricultor propietario, dando á su vez colocación hipotecaria, y por tanto segura, á todo capital, pequeño ó grande, de las personas que desean obtener una tranquila renta fija mensual, con interés del 8 al 18 por 100 anual, á cuyo fin se establece en esta provincia una Oficina-Dirección donde se realizarán todas cuantas operaciones de antiguo se viene dedicando la Sociedad y con el personal necesario á cada sección.

EMPLEOS POR CINCO AÑOS PRORROGABLES

La Dirección, con arreglo al artículo 45 del Reglamento general, pone en conocimiento del público, existen vacantes las plazas de oficiales de Sección con 1.500 pesetas anuales, y de cobradores con 1.000 pesetas.

Para solicitar dichas plazas es necesario, además de la aptitud necesaria para el desempeño del cargo, referencias y fianza, en metálico.

Dirigirse para detalles al director con sello para contestar, Fuente Dorada, núm. 1, 2.º, Valla toliá, ó calle de Barbieri, 1, duplicado, Madrid.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

## MORRHUOL

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1929.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LIT. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Papel

PARA

ENVOLVER

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

### Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

### Suscripciones combinadas á «La Correspondencia de España» y el «Diario de Burgos»

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente seis pesetas en lugar de las 8'50 que cuestan por separado.

Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calisto Avila, Plaza Mayor.

Todos los valores que se envíen deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.

### TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.